

ANTE HUAYCOS, INUNDACIONES, DESLIZAMIENTOS,  
SISMOS Y OTROS PELIGROS EN EL DISTRITO DE TRES UNIDOS

## PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS DISTRITO DE TRES UNIDOS



COMITÉ DE DEFENSA CIVIL DEL  
DISTRITO DE TRES UNIDOS  
PROVINCIA DE PICOTA  
2007 - 2008



### REGION SAN MARTIN



Proyecto: "Fortalecimiento de Capacidades de los Organismos de Preparativos y Respuestas a Emergencias"

# **PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA**

**ANTE DESLIZAMIENTOS, HUAYCOS, INUNDACIONES, SISMOS  
Y OTROS PELIGROS EN EL DISTRITO DE TRES UNIDOS**

ELABORADO POR:  
COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL - TRES UNIDOS

ASESORIA:

Agustín Gonzalez Pineda	Especialista en Preparativos para Emergencias
Arturo Liza Ramirez	Técnico en emergencias
Ricardo Tello Upiachihua	Promotor Local

Coordinar Proyecto PMA- PRDES: Esp. Emergencia Agustín Gonzalez Pineda

FINANCIA:

Programa Mundial de Alimentos - PMA  
Ramón Cisneros - Oficial del Programa

EJECUCION:

PREDES- Centro de Estudios y Prevención de Desastres  
Gilberto Romero Zevallos - Director

EDICION Y DIAGRAMACION

Erika Cienfuegos Salvatierra      Comunicadora Social

© PREDES, Fondo Editorial

Centro de Estudios y Prevención de Desastres  
Martín de Porres 161 - San Isidro Lima 27  
Teléfonos: 221-0251 442-3410 Fax: 222-0762  
e-mail: [postmast@predes.org.pe](mailto:postmast@predes.org.pe)  
[www.predes.org.pe](http://www.predes.org.pe)

Primera Edición  
Enero 2008

**Proyecto:**

“Fortalecimiento de Capacidades de los Organismos de Preparativos y Respuesta a Emergencias, Región San Martín”

Tres Unidos - Perú  
2007-2008

	PRESENTACION	
	INTRODUCCION	
	MARCO LEGAL	
I.	SITUACION ACTUAL Y DIAGNÓSTICO DE RIESGOS DEL DISTRITO	
1.1	Aspectos generales del distrito	
1.1.1	Población, Ubicación y extensión	7
1.1.2	Unidad Geográfica	9
1.1.3	Clima y Precipitación	9
1.1.4	Hidrografía	9
1.1.5	Aspectos Geológicos	9
1.1.6	Actividades Económicas, Culturales y Sociales	10
1.2	Análisis de la Amenaza, Vulnerabilidad y el Riesgo	
1.2.1	Amenazas o Peligros en el Distrito	11
1.2.2	Análisis de la Amennaza	11
1.3	Cronología de Desastres en el Distrito de Tres Unidos	13
1.4	Vulnerabilidad Existente en el Distrito	14
1.5	Escenario de Riesgos	
1.5.1	Análisis del Riesgo	17
II.	ORGANIZACIÓN Y MISIÓN DEL COMITE DISTRITAL	
2.1.	Estructura del Comité de Defensa Civil	18
III.	EJECUCIÓN	
3.1.1	Fase I: de Preparación	19
	Plan Operativo 2007- 2008	20
3.1.2	Fase II: Acciones de Respuesta y Rehabilitación	
3.1.2.1	Centro de Operaciones de Emergencia Distrital COED	22
3.1.2.2	Acciones de Respuesta a Varios Niveles de Alerta	22
3.1.2.3	Función de las Comisiones	
	Comisión de Operaciones	23
	Comisión de Logística	24
	Comisión de Salud	25
	Comisión de Ley y Orden	26
	Comisión de Comunicaciones	27
IV.	INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN	28
V.	ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA	28
VI.	CONTROL, COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES: COED/REDCOM	28
	ANEXOS	
1.-	Inventario de Recursos Humanos y Materiales	31
2.-	Plan de Aviso al Personal en Emergencias	32
3.-	Población en Riesgo ante Inundaciones	33
4.-	Población en Riesgo ante Sisimos	33
5.-	Copia de Libro de Actas de Conformación del Comité de Defensa Civil del Distrito	34
6.-	Resolución de Conformación del Comité de Defensa Civil del Distrito	36
7.-	Resolución de Validación y Aprobación del Plan de Operaciones de Emergencia	38
8.-	Croquis de Evacuación del Distrito	39
8.-	Mapa de la Provincia de Picota - Distrito de Tres Unidos	40

# PRESENTACION

El crecimiento urbano acelerado y una planificación limitada, ha hecho que el Distrito de Tres Unidos se desarrolle rápidamente, ocasionando que muchos de sus pobladores se asienten en terrenos no adecuados o no aptos para vivir, los mismos que son proclives a los impactos de eventos de origen natural y/o antrópicos ocasionando muchas veces graves consecuencias a su comunidad.

El Presente Plan de Operaciones de Emergencia del Distrito de Tres Unidos, constituye una herramienta fundamental de apoyo y soporte al Comité de Defensa Civil para desarrollar las estrategias, programas y sub. programas que forman parte del análisis participativo hecho con los diferentes actores de este distrito.

El Plan de Operaciones de Emergencia del Distrito de Tres Unidos, contiene un análisis situacional, misión, objetivos, estrategias, niveles de coordinación y el uso de la sala situacional en caso de emergencias.

Se considera que este importante documento sirva de base al Comité Distrital, para que pueda desarrollar sus roles, funciones y responsabilidades.

Sr. Jaime Linares García  
Presidente del Comité de Defensa Civil  
Distrito de Tres Unidos  
2008

# INTRODUCCIÓN

El Plan de Operaciones de Emergencia del Distrito de Tres Unidos ha sido elaborado con la participación de la comunidad a partir de una primera etapa de los aportes en el taller de identificación de las Amenazas, el análisis de las Vulnerabilidades y de los riesgos existentes desarrollado en el 25 de Junio del 2007, luego en una segunda etapa en un taller se formulo el plan de Operaciones desarrollado el 15 de setiembre con la participación de 67 asistentes de las Instituciones Publicas y Privadas del distrito de Tres Unidos, el 11 de enero del año 2008 ha sido aprobado por el Comité Distrital.

El presente Plan de Operaciones de Emergencia ha sido elaborado dentro del marco del proyecto PMA-PREDES. Que ejecuta el Centro de Estudios y Prevención de Desastres PREDES con el apoyo financiero del PMA.

El plan de operaciones será un instrumento de gestión que promueve la participación de las capacidades locales existentes en el distrito involucrada la Municipalidad y las instituciones públicas, privadas y organizaciones de base quienes organizados en comisiones se proyectan trabajar en acciones de prevención, preparación y respuestas ante cualquier emergencia que se presenta conociendo sus Vulnerabilidades y capacidades ante inundaciones, deslizamientos, sequías, vientos fuertes, sismos y otros peligros.

El presente plan debe ser aplicado permanentemente y actualizado en función de la reducción de los riesgos que se implementan durante el año y en base a la evolución de los riesgos que hubiera respecto a la dinámica de la naturaleza y la acción humana.

# MARCO LEGAL

## MARCO LEGAL

- DECRETO LEY N° 19338, "Ley del Sistema de Defensa Civil"
- Ley N° 27680 - Reforma del Artículo 192° de la Constitución Política del Perú.
- Decreto Ley N° 19338, sus modificatorias y ampliatorias, aprobadas por Decretos legislativos N° 442, 735 y 905.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013.
- Decreto Supremo N° 005-88-SG, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 001-A-2004-DE/SG Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- Directiva 022-2005, Lineamientos y Normas para el funcionamiento de los Sistemas Regionales de Defensa Civil SIREDECI de los Gobiernos regionales
- Ordenanza Regional N° 002-2006-GRSM/CR, Aprobación de directiva de Funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil.
- Decreto Supremo N° 013-200-PCM, Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.
- R.J. N° 086-2004-INDECI, Aprueba el Manual de Conocimientos Básicos para los Comités y Oficinas de Defensa Civil.
- Ley de Municipalidades N° 27972, Art. 9°, 20°, 49°, 73°, 79°, 80°, 82°, 85°, 89°, 92°.

## DECRETO SUPREMO N° 005-88-SGMD, REGLAMENTO DEL SINADECI

### DE LOS COMITES DE DEFENSA CIVIL

Artículo 7.- Los Comités de Defensa Civil son integradores de la función ejecutiva del Sistema de Defensa Civil. Tienen carácter Multisectorial y jurisdicción Regional, Departamental, Provincial y Distrital sucesivamente.

Artículo 8.- Son funciones generales de los Comités de Defensa Civil en respectiva jurisdicción territorial:

- a) Dictar medidas y/o coordinar la ejecución de acciones necesarias para hacer frente a los desastres o calamidades que les afecten.
- b) Supervisar la administración y asegurar la utilización óptima de los recursos públicos y/o no públicos disponibles, de acuerdo con las normas emitidas por el INDECI.
- c) Dirigir y promover la capacitación a la población para prevenir daños por desastres posibles de ocurrir y hacerles frente.
- d) Supervisar los programas de Defensa civil para asegurar la rehabilitación hasta que existan las condiciones mínimas para el desarrollo ininterrumpido de actividades en la zona.
- e) Pronunciarse previamente o tramitar la declaración de estados de emergencia por desastres o calamidad pública, de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.
- f) Mantener los canales de comunicación con los otros componentes del Sistema.
- g) Aprobar el Plan de Defensa Civil de la jurisdicción del Comité, que incluye medidas de prevención, emergencia y rehabilitación.

# I.- SITUACION ACTUAL / DIAGNÓSTICO DE RIESGO

## 1.1. ASPECTOS GENERALES DEL DISTRITO

### 1.1.1. Población, Ubicación y Extensión

El distrito de Tres Unidos, fue creado el 19 de Febrero de 1965 mediante la Ley 15435. Según el censo 2005, registra los siguientes datos poblacionales:

Población Censada	3335
Población Urbana	2023
Población Rural	1312
Población Censada Hombres	1782
Población Censada Mujeres	1553
Tasa Crecimiento Intercensal (1981 - 1993)	4.5
Población de 15 años y más	2102
Porcentaje de la población de 15 años y más	63.03%
Tasa de Analfabetismo de la población de 15 y más años	3.6
Porcentaje de la población de 15 o más años, Total con primaria completa o menos	40.3%



### Ubicación y Extensión

El Distrito de Tres Unidos se encuentra ubicado en la parte sur del departamento de San Martín con una población de 3 335 habitantes según el censo del 2005 una densidad demográfica de 13,53 Hab/Km2. tiene 4 caseríos anexos, Bello Horizonte, Sapotillo, San Juan, Paraíso

### Limites:

**Limitada por el norte con:** Distrito de Pilluana

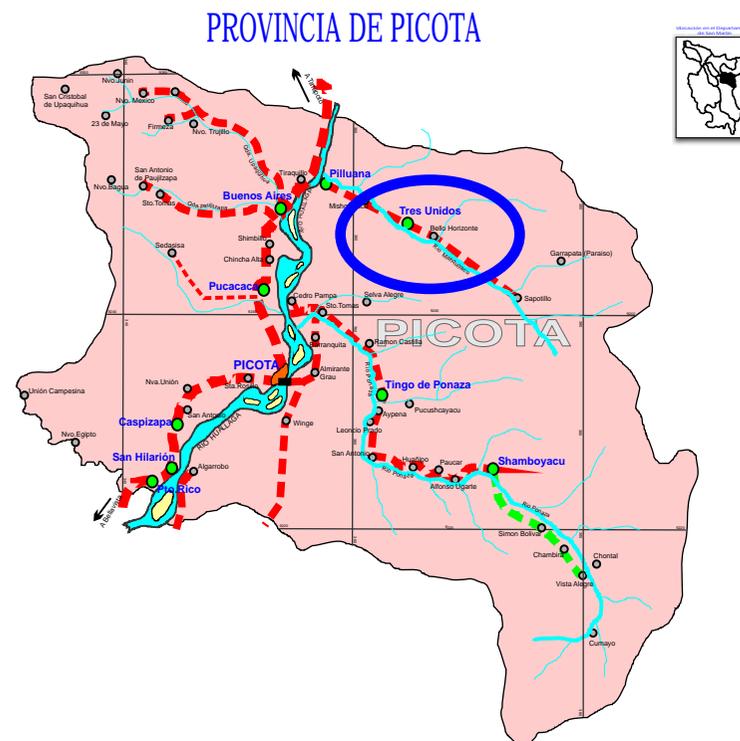
**Por el sur con:** Distritos Shambuyacu, Región Loreto

**Por el este con:** Provincia de San Martín

**Por el oeste con:** Distrito de Pucacaca y Tingo del Ponaza

## Centro Poblados y Anexos que conformas el Distrito de Tres Unidos

Nombre	Área	Viviendas
TRES UNIDOS	URBANO	445
MOJARRILLO	RURAL	13
SAN JUAN	RURAL	46
CAPRI	RURAL	6
BELLO HORIZONTE	RURAL	56
EL PARAISO	RURAL	60
LUPUNAICO	RURAL	4
SANTA FE	RURAL	3
CACHIYACU	RURAL	2
SAN JULIAN	RURAL	1
CACAHUILLO	RURAL	4
SIAMBILLO	RURAL	3
SAPOTILLO	RURAL	54
LA UNION	RURAL	31
MARAICO	RURAL	5
PALTAICO	RURAL	3
ALTO PERU	RURAL	29
MOTELUICO	RURAL	4
HUMASAPA BAJO	RURAL	4
LOS ANGELES	RURAL	6
NUEVO SANTA ROSA	RURAL	21



### Extensión y Relieve

La extensión territorial o superficie de Tres Unidos, abarca un aproximado de 246.52 Km<sup>2</sup>.

### Vías de comunicación

Las vías de comunicación al Distrito son de dos formas:

#### Por tierra

Por la carretera al valle del Ponaza, en el kilómetro 10 esta se divide en dos rutas una para el valle del ponaza y la otra al valle del Tres Unidos (mishquiyacu) aproximadamente a unos 35 kilómetros de la Provincia de Picota.

#### Por Agua

Por la carretera marginal partiendo de la provincia de Picota hasta el kilómetro 24(Puerto Sangama), después se cruza en bote el río huallaga al puerto del distrito de Pilluana, posteriormente se recorre 8 kilómetro mas hasta el distrito.

## 1.1.2. Unidad Geográfica

El Distrito de Tres Unidos se encuentra ubicado a la margen derecha del Río Misquiyacu, Provincia de Villa Picota, Región San Martín. Presenta diferentes zonas de vida en su territorio, en ella se desarrollan las principales actividades económicas de la población por características de zona.

Bosques Tropicales, cultivos de Maíz en un 90%, ganadería 20%.

Bosques sub tropicales, cultivos de Arroz al secano 20%.

Bosques Húmedos, cultivos de Café 80%

Toda la producción se comercializa en el mercado local a los intermediarios luego ellos comercializan a los mercados de la costa.

## 1.1.3. Clima y Precipitación:

El Distrito de Tres Unidos presenta un clima Seco y Cálido, sin exceso de agua durante el año y con una concentración térmica de verano normal. Este clima influye sobre la parte baja en las planicies y lomadas del sector medio del río Huallaga. Este tipo climático manifiesta un índice de aridez alrededor de 40% y presenta limitaciones para las actividades agropecuarias, por deficiencia de lluvias, que puede suplirse con riego artificial.

Las temperaturas que corresponden a este tipo climático fluctúan entre 25.0 °C y 26.8 °C, que muestran una oscilación media anual muy estrecha, (de 1.8 °C). Los promedios mensuales máximos extremos y los promedios mensuales mínimos extremos, también mantienen uniformidad a lo largo del año; así, los promedios máximos varían entre 34.9 °C (Enero) y 31.7 °C (Junio), y los promedios mínimos, entre 20.6 °C (Abril) y 18.0 °C (Julio).

La Humedad Relativa se registra alrededor de 80%.

Este clima presenta las precipitaciones pluviales bajas, con dos épocas bien marcadas durante el año: una lluviosa entre Octubre y Abril, con promedio mensual más alto en Marzo, de 294 mm, y otra con menores precipitaciones entre Mayo y Setiembre, con mínimo mensual de 0.0 mm. Los valores de evaporación, están alrededor de 850 mm. Anuales.

## 1.1.4. Hidrografía

La red hidrográfica del distrito de Tres Unidos es el Misquiyacu, y sus afluentes locales que forman parte de la cuenca del mismo, son alimentados por numerosas quebradas.

La cuenca del río Humazapa, Garrapata, Chinsedillo, Pucayacu, Sapotillo.



## 1.1.5. Aspectos geológicos

Los aspectos geológicos son determinantes, con ondulaciones suaves del 60%, ondulada 30% y accidentadas 10%



## 1.1.6. Actividad económica, cultural y social:

### Actividad Económica:

Las principales actividades económicas a las que se dedica la población del Distrito de Tres Unidos son la Agricultura, ganadería, Caza y silvicultura, existiendo otras actividades como las Industrias Manufactureras (extracción de madera) y Comercio que también representan un rubro importante en la economía del distrito.

Las principales actividades económicas y la cantidad poblacional dedicada a cada rubro, lo podemos resumir en el siguiente cuadro:

Tipo de Actividad	Población de 15 años a más
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	497
Industrias manufactureras	42
Comercio, Reparación de Vehículos Automotores, Motocicletas, Efectos personales y enseres domésticos	24
Enseñanza	32
Actividades no declaradas	237
Busca trabajo por primera vez	39

### Educación:

El Distrito de Tres Unidos presenta los siguientes indicadores en el rubro de educación:

Tasa de analfabetismo - De las mujeres de 15 y más años	10.4
Población de 15 y más años - Femenina con secundaria completa o más	11%
Promedio de años de estudios aprobados de la población de 15 y más años	6.1
Niños que no asisten a la escuela - De 6 a 12 años	13.7%
Niños que no asisten a la escuela - De 13 a 17 años	45.6%
Niños de 9 a 15 años con atraso escolar	17%
Tasa de actividad económica de la PEA - De la población de 6 a 14 años	6.1

Fuente: INEI, Censo 1993

### Vivienda:

En el rubro de Vivienda, El distrito de Tres Unidos presenta características propias de la zona de Selva, siendo el principal material de construcción el Tapial y techo de palma o tejas. Asimismo podemos mencionar los siguientes indicadores que caracterizan a esta Provincia:



Total de Viviendas Particulares	800
Viviendas con Servicio de Desague	258
Vivendas con alumbrado eléctrico	414
Viviendas con características físicas inadecuadas	67.5%
Viviendas con hacinamiento	18.8%
Viviendas sin desagüe	19.9%

Fuente: INEI, Censo 1993

### Comunicaciones:

Actualmente el Distrito de Tres Unidos no cuenta con ninguna estación radial local. Pero si es perceptible las señales de radio de la Provincia de Picota y San Martín y estas son:

- Radio Municipal de Picota
- Radio Central de Bellavista
- Radio Tropical
- Radio Imagen
- Radio Nor Oriental
- Radio San Martín

Asimismo se capta la señal de las radioemisoras nacionales como son:

- Radio Programas del Perú- RPP
- Radio Nacional
- CPN radio, etc.

En Tres Unidos no existe una transmisora de televisión local, asimismo el único canal en señal abierta que se capta es TV Perú – Canal 7, el resto de los canales de televisión son captados por el circuito de cable que brinda sus servicios aquí en Tres Unidos desde hace 2 años aproximadamente, lo que permite visualizar básicamente 7 canales de televisión:

- **Canales de Televisión Nacional:**  
América Televisión  
ATV Andina de Televisión  
Frecuencia Latina  
TV Perú  
Panamericana Televisión
- **Canales de Televisión Internacional**  
Discovey Channel  
CNN

A Tres Unidos llegan casi todos los Diarios de circulación de la capital de la Provincia de San Martín (Tarapoto) y Picota, estos son:

- Diario Ahora
- Ultima Hora
- Voces
- Al Día, etc.; así como los diarios y revistas de circulación nacional, pero la demanda es mínima.

Desde hace 6 meses, existe en Tres Unidos una Cabina Pública que brinda servicios de Internet, con la disposición de 6 computadoras que permiten el acceso a la red de redes.

En Tres Unidos existen comunitarios de teléfonos públicos que hacen uso de los altoparlantes para comunicar y/o alertar a los pobladores del lugar, que tienen una llamada telefónica.

La localidad de Tres Unidos cuenta con un aproximado de 6 cabinas públicas de comunicación por teléfono.

## 1.2 ANÁLISIS DE LOS PELIGROS, VULNERABILIDAD Y EL RIESGO

### 1.2.1 PELIGROS

Los principales peligros que presenta el Distrito de Tres Unidos son las Inundaciones, Deslizamientos, Sequías, Sismos, Vientos Fuertes. A continuación se detallan en el siguiente cuadro :

Peligro	Comunidades Afectadas
Inundaciones	Tres Unidos (Barrio Miguel Grau, Barrio Malo, Barrio Sapo Huasi)
Deslizamientos	Anexo de Sapotillo
Sequías	Todo el distrito
Sismos	Todo el Distrito
Vientos Fuertes	Todo el distrito

### 1.2.2 ANÁLISIS DE LOS PELIGROS:

El peligro es la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno natural, ante la presencia de diversos factores como la precipitación, la topografía del terreno, tipo de suelo, entre otros. Las amenazas están relacionadas con los peligros naturales, definidas como aquellos elementos del medio ambiente físico, o del entorno físico, perjudiciales al hombre y causados por fuerzas ajenas a él.

Entre los principales fenómenos, cuya acción causa directa o indirectamente un desastre, tenemos: fenómenos hidrogeodinámicos (inundaciones, derrumbes, deslizamientos, huaicos), fenómenos meteorológicos (lluvias intensas, vientos fuertes, sequías, granizadas, tormentas eléctricas), fenómenos geológicos (sismos), fenómenos biológicos y fenómenos inducidos (con participación directa del hombre); Se incluyen también los efectos que se derivan de dichos fenómenos.

Los sismos, vientos, lluvias, crecientes de los ríos y quebradas, son fenómenos naturales que como tales no los podremos evitar y su existencia no significa que necesariamente ocurrirá un desastre, pero las condiciones de vulnerabilidad los convierte en peligros

En el distrito de Tres Unidos, en función a los desastres históricos ocurridos en el pasado, se han identificado las siguientes amenazas: deslizamiento, sequía, incendio forestal, inundación, sismos y vientos fuertes.

A continuación se abordan dichas amenazas, agrupadas según su origen en naturales, siconaturales y antrópicas:

## Peligros Naturales

### ➤ Peligro por Sequías:

Denominada así a la temporada seca, sin lluvias, o con déficit de lluvias.

La zona del Huallaga Central, es considerada como una zona seca, donde los promedios de precipitación son muy bajos.

El distrito de Tres Unidos, está afectado con este fenómeno, donde en época que debiera llover, no llueve o en todo caso se atrasa los periodos de lluvias, los cuales tienen como factores, la tala indiscriminada a que se ven afectas estas localidades. Los meses que tienen este problema son entre enero-marzo, y serían afectadas todos los distritos de la provincia.

### ➤ Peligro por Sismo:

El sismo es el proceso instantáneo de liberación de la energía que acompaña a los fenómenos de subducción o a las fallas geológicas superficiales; se produce cuando la deformación que ocurre en los materiales, por la acumulación de energía potencial, sobrepasa su límite de resistencia máxima, fracturándolos. La fractura se produce dentro de la placa como consecuencia de las condiciones de distribución de esfuerzos.

Un rápido análisis de los registros sísmicos obtenidos en el presente siglo muestran que en la Región San Martín existe la presencia de varios Focos Sísmicos, asociados principalmente a las fallas geológicas superficiales (principalmente a las fallas de Juanjuí, Pucatanbo y Angaiza), las que de acuerdo a los hipocentros sísmicos muestran cierta continuidad a profundidades mayores a los 33 km.; y que además, la presencia de hipocentros a profundidades mayores a los 100 km. son un reflejo de la interacción de las placas Sudamericana y de Nazca.

**Peligro por Vientos Fuertes:** Los vientos son fenómenos meteorológicos que se producen por el movimiento aproximadamente horizontal del aire, motivado por la diferencia de presión atmosférica entre dos lugares; el viento se dirige del lugar de mayor presión hacia el de menor. Las diferencias de presión en sentido horizontal resultan de las diferencias de temperatura; es así que al calentarse una porción de la superficie terrestre en grado mayor que la circundante, da lugar a que se produzcan movimientos del aire tanto en las capas superficiales como en las superiores, los cuales serán más bruscos y fuertes dependiendo de la velocidad de calentamiento y del área del mismo, produciéndose en algunos casos vientos muy fuertes.



La deforestación de manera intensa, de alguna manera ha provocado un aumento en la ocurrencia de esta amenaza, ya que las zonas descubiertas se calientan bastante más rápido que las zonas boscosas, generándose una diferencia de temperatura entre ambas zonas, que acelera el movimiento del aire de una a otra. Es por eso que los vientos casi siempre se producen luego de una mañana de fuerte calor, en horas de la tarde, y acompañadas de lluvias o granizadas. Es decir el suelo se calienta durante la mañana y la tarde, generando una masa de aire que se eleva, dejando un vacío que es ocupado rápidamente por los vientos más fríos de las zonas boscosas o de las partes altas.



Los factores que se combinan entonces para la generación de vientos fuertes son la temperatura, la deforestación y la topografía del lugar: zonas llanas en valles o mesetas, o cima de lomadas.

## Peligros Socio Naturales:

- **Peligro por Deslizamientos:** Se caracterizan por la formación de una superficie de ruptura recta o curvada a partir de la cual se desplaza toda la porción de terreno separada del conjunto, con la misma velocidad en todas sus partes.

En Tres Unidos los deslizamientos son provocados por la presencia de lluvias intensas, la deforestación de las laderas y el corte de ladera. La ocurrencia de deslizamientos se prevé principalmente para el mes de marzo, que es la época donde mayor precipitación se registra en la provincia.



- **Peligro por inundación:** Es el emplazamiento paulatino o violento de las aguas en cantidades abundantes sobre una superficie determinada. Es todo fenómeno de desbordamiento o subida de aguas de forma rápida o lenta, sobre pequeñas áreas vastas regiones, que superan el nivel del cause de los ríos. Las inundaciones en los ríos se producen generalmente en forma lenta, aproximadamente con velocidades entre 0.5 á 3.0 cm/sg de levantamiento del nivel superficial, dependiendo de la cantidad de precipitación regional

El Distrito de Tres Unidos, debido a su emplazamiento, está afecto a inundación y que sería provocado por la crecida del río Misquiyacu, pues dicho río pasa por medio de la localidad. Los meses que se pudieran presentar inundaciones serían los meses de marzo, abril y octubre.

En forma general podríamos decir que la presencia de inundaciones está relacionada con las épocas de mayor precipitación que son marzo y abril, principalmente.



## Peligros Antropicos:

- **Peligro por incendios:** Son fenómenos que tienen su presencia en los centros poblados y que son ocasionados por descuido del hombre.

En el distrito de Tres Unidos los incendios urbanos, se presentan en épocas donde la temperatura es mayor, donde las lluvias se ausentan, es decir en los meses de enero- febrero y junio-julio. El fuerte verano hace que los materiales de las viviendas estén demasiado secos, por lo que una pequeña chispa provoca el incendio donde las viviendas están construidas de cañabrava y con techos de palma.

## 1.3. CRONOLOGÍA DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE TRES UNIDOS

La recurrencia de fenómenos naturales es por lo general de carácter anual, por ello la importancia de considerarlos como **peligros** porque ponen en riesgo la seguridad de las poblaciones, de animales, cultivos, infraestructura vial, de servicios básicos (agua, luz y otros),

Esta recurrencia esta registrada en la historia del distrito y los poblados, descrita en la cronológica de desastres, por lo que se considera como **peligros latentes**. A continuación se detalla por desastre acontecido en este distrito:

### SISMOS

En el distrito de Tres Unidos en 1970, se sintió un leve movimiento sísmico, en lo que resultaron 44 damnificados, 9 viviendas se destruyeron y 35 quedaron afectadas, además de 2 centros educativos. En 1972 5 viviendas fueron afectadas, agrietándose las paredes de las viviendas.

**INUNDACION**



Lugar	Fecha	Causas	IMPACTO	RESPUESTA
Tres Unidos	23/06/72	Crecida del río Mishquiyacu	El río Mishquiyacu elevó el nivel de sus aguas, provocando una fuerte inundación, resultando damnificadas 30 familias, afectando a unas 30 viviendas, además de 200 has. de cultivos de panllevar, perdiéndose 20 cabezas de ganado.	

**CRONOLOGIA DE LOS DESASTRES EN EL DISTRITO DE TRES UNIDOS**

Evento	Localidad	Fecha	Descripción
Deslizamiento	Tres Unidos	2005	Se afectaron gran cantidad de viviendas en la comunidad y la quebrada de Mishquiyacu. Se produjo por las fuertes lluvias.
Sequía	Tres Unidos	2006	Incendios forestales y baja de la producción agropecuaria. Secaron 02 quebradas.
Incendios	Tres Unidos	2002	Quema de chacras y pérdida de productos agrícolas.
Inundaciones	Tres Unidos (sector bajo)	1971	Afectó muchas viviendas y causó la inundación de campo de fútbol. Inundo la posta de salud. Presencia del gobierno
	Tres Unidos	Jun. 1972	El río Mishquiyacu elevó el nivel de sus aguas, provocando una fuerte inundación, resultando damnificadas 30 familias, afectando a unas 30 viviendas, además de 200 has. de cultivos de panllevar, perdiéndose 20 cabezas de ganado.
	Tres Unidos (sector del estadio)	1997	Se afectaron viviendas. Defensa Civil envió apoyo pero no fue recibido por la población afectada (no llegó).
	Tres Unidos (sector del estadio)	2001	Se afectaron viviendas. Defensa Civil envió apoyo pero no fue recibido por la población afectada (no llegó).
Sismos	Tres Unidos	1970	Se sintió un leve movimiento sísmico, dejando como resultado 44 damnificados, 9 viviendas se destruyeron y 35 quedaron afectadas, además de 2 centros educativos.
	Tres Unidos	1972	5 viviendas fueron afectadas, agrietándose las paredes de las viviendas.
	Tres Unidos	2005	Se afectaron viviendas, quedando en estado inhabitable. El Banco de Materiales apoyó con módulos de viviendas.
Vientos Fuertes	Tres Unidos	1980	Resultaron afectadas 3 viviendas y el mercado de abastos

**1.4. VULNERABILIDADES EXISTENTES EN LA DISTRITO DE TRES UNIDOS**

La vulnerabilidad es la condición de susceptibilidad a resultar dañadas o afectada que tienen algunas comunidades o sociedades, La vulnerabilidad se expresa en formas físicas y en formas de actuar en relación al medio natural, la vulnerabilidad se va configurando en el proceso de desarrollo de los pueblos, es determinada por el modelo de desarrollo que adopta cada país, El modelo es la forma como están definidas las políticas que orientan la actuación de los actores de desarrollo, Condiciona la actitud y la práctica de las empresas, personas y comunidades. Las decisiones y acciones que realizan los actores de desarrollo producen vulnerabilidad..

La falta de organización de la población, el poco conocimiento del medio en que habita, la falta de recursos económicos en las familias, el débil acceso a los servicios básicos, así como la construcción de viviendas con materiales inadecuados o la ubicación del centro poblado en terrenos no aptos, son algunos casos de vulnerabilidad que hemos encontrado a través del diagnóstico participativo. En el distrito de Tres Unidos podemos encontrar factores de Vulnerabilidad Física, Económica, Ambiental y Social.

El distrito de Tres Unidos, ubicado en el valle del río Mishquiyacu, cuenta con 2431 habitantes y con una tasa de crecimiento de 4.46%, posee vulnerabilidad baja y su NBI es baja en relación con el promedio provincial, pues alcanza el 78.5%. El 67.7% de las viviendas están en estado de deterioro, o mal estado de conservación. El hacinamiento es del orden 27%, además el 41.7% de hogares no tienen electrodomésticos.

En el centro poblado de Tres Unidos el 7.6% de las viviendas se encuentran altamente expuestas a inundaciones. El 36.1% a mediana exposición, además la central térmica, el puente y un centro educativo. Entre tanto el 17.5% están a baja exposición, además de 3 C.E. En su mayoría las viviendas son de tapial.

**FACTORES AMBIENTALES:**

Las áreas de bosque propias de zonas destinadas a la conservación y/o protección de suelos y fuentes de agua, están siendo afectadas para garantizar las condiciones mínimas de habitabilidad de la población

campesina. Los cultivos de pan llevar, la actividad pecuaria, así como la extracción de leña para el consumo y el sustento de productos complementarios a escala familiar, representan una amenaza creciente a los recursos naturales, afectando la calidad y disponibilidad de los mismos. Las afectaciones más sentidas se presentan con:

- Ciudades que crecen al margen de regulaciones urbanísticas y ambientales con deficiencias en servicios de saneamiento utilizan las fuentes de aguas superficiales y predios baldíos para eliminar desechos líquidos y sólidos.
- Deforestación sin control en los bosques de ribera, laderas y en áreas protegidas por decreto de ley.
- Producción de carbón sin control en áreas protegidas

## FACTORES FÍSICOS:

- Ubicación de las viviendas en las orillas de la quebrada (misquiyacu)
- Construcción de las viviendas con materiales inapropiados para sismos e inundaciones.
- Poco conocimiento de técnicas de construcción
- El 67.7% de las viviendas están en estado de deterioro, o mal estado de conservación. El hacinamiento es del orden 27%, además el 41.7% de hogares no tienen electrodomésticos
- Falta de drenajes pluviales.
- Drenaje inadecuado y utilización inadecuada
- Practicas agrícolas en terrenos inapropiados.



## FACTORES SOCIALES:

### ❖ Economicas:

El 79.7% de la población se mantiene ocupada en labores de la agricultura, además el 45.7% de niños tiene problemas de desnutrición crónica, tienen una tasa de analfabetismo de 7.4%, siendo el promedio de años estudiados de 6.1%, además el 10.9% de los niños no asisten a la escuela.

### ❖ Política se manifiesta de la siguiente manera:

- Existe inestabilidad de funcionarios por cambios de gobierno nacional, regional y local.
- Poca relación entre las instituciones del gobierno y las autoridades locales.
- Falta de priorización de necesidades de gestión de riesgos (fortalecimiento de capacidades, obras de mitigación)
- Centralización y capacidad de gestión.
- Falta de aplicación territorial de estrategias y políticas nacionales.

### ❖ Institucional

- Falta aun la participación de todas las instituciones públicas y privadas en acciones de preparativos.
- No participación del sector salud en acciones de defensa Civil.
- No se destina presupuestos para la prevención de desastres en el presupuesto participativo.
- No se capacita sobre temas de conservación de suelos y manejo de aguas, reflejando en la practica una actividad agrícola de pan llevar con técnicas tradicionales de producción.

### ❖ Cultural

- Practicas y costumbres inapropiados en el manejo de los recursos naturales (deforestación de laderas y cuenca de las quebradas)
- Crecimiento de la población que conlleva a una mayor demanda de los vienes y servicios.
- Percepción de los fenómenos como algo que tiene que ocurrir, o que son castigos de la naturaleza, jugando un papel importante las

influencias religiosas.

## ❖ Educativa

- Falta de cultura preventiva en la población y en las instituciones educativas
- Desconocimiento de la población de los peligros que están expuesto.
- Falta de programas de capacitación a los docentes ante situaciones de desastres y fomento de una cultura de prevención.
- Falta integrar a la currícula educativa la gestión del riesgo a desastres.
- Inexistencia de espacios de diálogo para capacitación con diferentes actores.

## ❖ Organizativa

### • Vulnerabilidad en el Comité Distrital de Defensa Civil:

- El Comité distrital de Defensa Civil aún no ha sido instalado y no cuenta con reconocimiento.
- Los representantes de las instituciones desconocen la organización y conformación del Comité de Defensa Civil.
- El Comité no cuenta con Libro de Actas y a la fecha no se ha realizado ninguna reunión.
- El Comité no cuenta con Plan de Operaciones o Emergencia y no se han realizado actividades.
- La Secretaría Técnica no está implementada adecuadamente y no cuenta con equipos de comunicación.
- Los integrantes del Comité de Defensa Civil no han recibido ninguna capacitación hasta la fecha.
- Las relaciones y comunicación con el Comité Provincial son muy débiles.

### Vulnerabilidad en Centros Poblados:

- La población de los Centros Poblados, desconoce los riesgos a los que están expuestas sus comunidades, así como las causas que los producen y los efectos que ocasionan en la comunidad
- Desconocen además las acciones que se pueden realizar para enfrentar los peligros a los que están expuestos.

- No están organizados para enfrentar los peligros y tampoco desarrollan actividades para la prevención.
- La población de los Centros Poblados no conoce de la existencia de los Comités de Defensa Civil.
- No cuentan con Planes de Emergencia Comunales ya que no saben como elaborarlos y no han tenido el apoyo necesario para su elaboración.

### ➤ Vulnerabilidad en Instituciones Educativas:

- Los representantes de las instituciones educativas, reconocen los peligros que los amenazan en la comunidad, identifican las causas de estos peligros pero no están capacitados ni organizados para enfrentarlos adecuadamente.
- En la programación curricular no existen actividades para la prevención y atención de peligros excepto la realización de simulacros.
- Las instituciones educativas no cuentan con Planes de Emergencia Escolar frente a desastres porque no cuentan con el apoyo de instituciones que trabajan temas de prevención.
- No cuentan con Comités Escolares de Defensa Civil permanentes y las brigadas escolares.

## 1.5. ESCENARIOS DE RIESGOS

### 1.5.1 ANÁLISIS DEL RIESGO:

El riesgo es el grado de pérdida previsto (número de vidas, personas lesionadas, daños a las propiedades y perturbación de la actividad económica), debido a un fenómeno natural determinado, y en función tanto de la magnitud del fenómeno natural como de la vulnerabilidad presente en los elementos que corren riesgo (la población, los edificios, las obras de ingeniería civil, las actividades económicas, los servicios públicos, las instalaciones y la infraestructura, etc., de una zona dada).

El **riesgo** de que un desastre impacte en un lugar determinado, con la probabilidad de causar daños en las obras hechas por el hombre y en él mismo, está dado por la presencia de **peligros** en su entorno y por la **vulnerabilidad** que dichas obras presentan ante esos peligros.

El distrito de Tres Unidos, en general tiene un riesgo muy alto, siendo los sismos y las inundaciones los que presentan el mayor valor dentro del distrito, pues todos los centros poblados tienen un riesgo muy alto. El alto riesgo que presenta el distrito se debe básicamente al avanzado grado de deforestación de las riberas y cuencas de los ríos por la extracción de madera en forma indiscriminada.

Los vientos fuertes tienen riesgo alto en el distrito de Tres Unidos, también debido a la deforestación.

Los principales riesgos identificados en Tres Unidos se enmarcan en el contexto de las limitaciones económicas, sociales y ambientales que afectan a la población en su conjunto, donde las afectaciones de carácter social y ambiental se han incrementado en las dos últimas décadas destacándose los riesgos ante sismos, inundaciones, deslizamientos, Vientos fuertes, incendios forestales y urbanos.

Distrito	Riesgo				
	Derrumbe	Incendio urbano	Inundación	Sismo	Vientos fuertes
Tres Unidos			Muy alto	Muy alto	Alto

### ESCENARIO 1.- DESLIZAMIENTO:

Dependiendo de la intensidad de las lluvias asociados a las condiciones de vulnerabilidad de los terrenos del distrito se desate el deslizamiento, se afectaron viviendas y el cauce del río Misquiyacu, afectando obras de agua potable y es visible en laderas de la Cordillera Escalera.

### ESCENARIO 2.- INUNDACIONES:

La frecuencia que estas se producen es todos los años en épocas de lluvias, hasta la actualidad se viene demostrando la vulnerabilidad de la ubicación de las viviendas en lugares donde el río Misquiyacu desborda sus aguas sobre las viviendas acentuadas a orillas de su cauce. Estas a su vez destruyen las viviendas, centro de salud afectado, propagación de plagas y enfermedades y personas con necesidades de servicios básicos.

### ESCENARIO 3.- SEQUIA:

El riesgo de sequía es alto producto de la tala indiscriminada de los recursos naturales, y la migración existente estas a su vez ocasionan incendios forestales, reducción de las aguas en su totalidad de algunas quebradas que son afluentes del río Misquiyacu, también ocasionan pérdidas en la producción agrícola.

### ESCENARIO 4.- SISMOS:

El riesgo de Sismo en el distrito de tres unidos es alto, en un porcentaje del 90% las viviendas están construidos de adobe y estas a su vez es vulnerable a un movimiento sísmico, en el terremoto del 25 de setiembre 2005 dados se registraron pérdidas de viviendas. y estas a su vez se constituyen un riesgo latente de los pobladores del distrito de tres unidos.

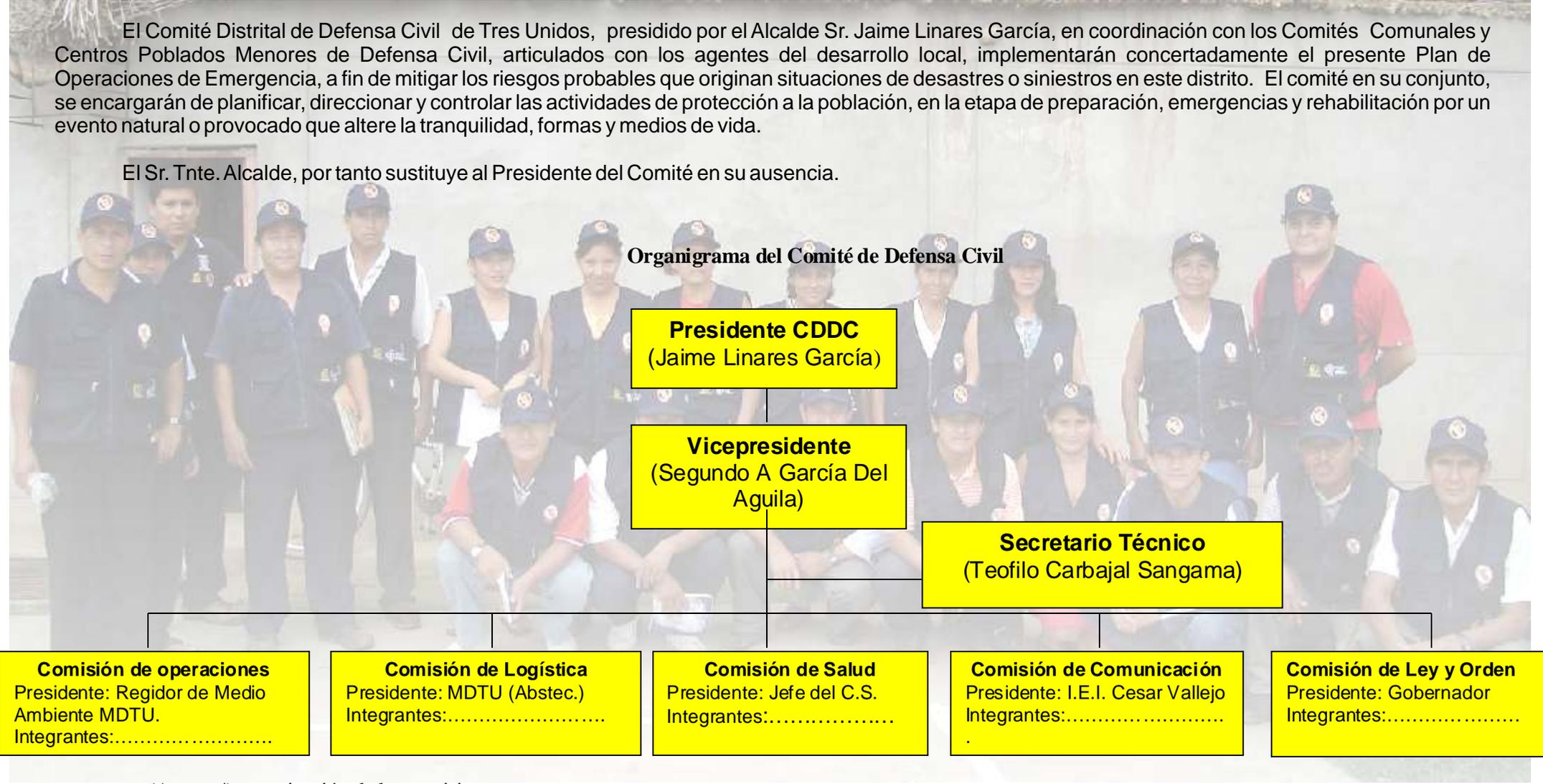
### ESCENARIO 5.- VIENTOS FUERTES:

La frecuencia de estos fenómenos naturales es todo los años en los meses de agosto, en la actualidad se vienen registrando pérdidas de techos de algunas viviendas debido a la vulnerabilidad que presentan.

# II.- MISION DEL COMITE DE DEFENSA CIVIL

El Comité Distrital de Defensa Civil de Tres Unidos, presidido por el Alcalde Sr. Jaime Linares García, en coordinación con los Comités Comunales y Centros Poblados Menores de Defensa Civil, articulados con los agentes del desarrollo local, implementarán concertadamente el presente Plan de Operaciones de Emergencia, a fin de mitigar los riesgos probables que originan situaciones de desastres o siniestros en este distrito. El comité en su conjunto, se encargarán de planificar, direccionar y controlar las actividades de protección a la población, en la etapa de preparación, emergencias y rehabilitación por un evento natural o provocado que altere la tranquilidad, formas y medios de vida.

El Sr. Tnte. Alcalde, por tanto sustituye al Presidente del Comité en su ausencia.



(Anexo 4) organización de las comisiones

## III.- EJECUCIÓN

### 3.1. CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

Para enfrentar con éxito cualquier desastre que se presente en el territorio y que ponga en riesgo a la población e infraestructura del distrito el Comité de Defensa Civil planifica sus actividades en dos fases:

- 1). Fase de Preparación
- 2). Fase de Respuesta a Emergencia.

#### 3.1.1. Fase de Preparación:

En esta fase se desarrollan acciones a fin de fortalecer la capacidad operativa de las instituciones que forman parte de las comisiones del Comité de Defensa Civil y de la población implementando acciones con el propósito de trabajar sobre las vulnerabilidades existentes.

Dada las condiciones de vulnerabilidad existente se hace necesario trabajar sobre ellas, a continuación el **Plan Operativo octubre- diciembre 2007**.

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FECHA	LUGAR	RESPONSABLES	RECURSOS
Cursos primeros auxilios teórico y practico.		Set. 2007	Tres Unidos	STDC, comisión de salud	Instructor, refrigerios
Formar brigadas de rescate y primeros auxilios.		Noviembre 2007	Tres Unidos	Comisión de salud	
Equipar e implementar al comité de DC.	Realizar proyectos para implementar al comité	Noviembre 2007	Tres Unidos	CDC, PREDES.	Computadora, impresora, camillas botiquín, linterna, herramientas, sellos, lamparas, útiles de oficina, tableros, credenciales, chalecos, fichas de EDAN PECOSA.
Equipar a los JOVOS con distintivos		Diciembre 2007		Presidente del Comité	Chalecos, gorros, polos
Verificar recursos del Centro de salud.		Dic. 2007			
Cursos de EDAN		Dic. 2007			
Curso a la comisión de logística		Dic. 2007			
Curso de ESFERA.		Set. 2007			

PLAN OPERATIVO 2008

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FECHA	LUGAR	RESPONSABLES	RECURSOS
Capacitación de los comités de DC de los caseríos.	Programar con las comisiones visitas de capacitación	Enero-octubre 2008		STDC, Comisiones	
Reunión con todo los sectores en cada uno de los caseríos	Coordinar y ejecutar reuniones con los sectores y las comisiones del	Enero a octubre 2008		Comisiones con rol de participación	Papelotes, plumones
Implementar a los CD de los anexos	En presupuesto participativo dejar una partida para implementar	Marzo-junio 2008		Presidente del CDC	Linternas, tableros, chalecos, silbatos, etc.
Elaborar proyectos en temas de defensa civil	Con el apoyo de una persona conocedora de hacer proyectos	Marzo-junio 2008		Presidente del CDC	Humano técnico
Controlar la deforestación de los bosques para evitar los problemas de sequía y reducción de las aguas.	Ley y orden vigila en tranquera, coordina con juntas vecinales si moradores hacen despale	Permanente		Ley y Orden	Ordenanzas
Censos a sectores vulnerables a inundaciones.	Programar día, difundir a pobladores, copiar fichas, censo	Enero		Operaciones con ayuda de JOVOS y Comisiones	Fichas, humanos, lapiceros, computadora, refrigerios
Ubicación de zonas seguras en caso de suscitarse una emergencia	Hacer plan de evacuación, señalar zona segura, difundir a vecinos	Febrero a abril 2008		Operaciones con Comisiones y JOVOS	Carteles, pinturas, brochas, thiners.
Realizar simulacros de sismos e inundaciones.	Programar en el CDC, difundir a vecinos, practicar, ejecutarlos	Marzo, mayo, octubre 2008		CDC	Humano, computadora papelotes, plumones, etc
Trabajos de mitigación en las orillas del río misquiyacu	Organizar a la comunidad de preferencia a los barrios afectados por inundaciones	17 de noviembre. 01 de octubre Marzo, julio	Barrió Miguel Grau. Barrió la Unión. Frontesis de la municipalidad	CDC. Municipalidad PREDES Autodefensa Población	Sacos, Picos, Palanas, Carretillas  Refrigerios
Realizar limpieza del sistema de drenaje pluvial del estadio.	Organizar trabajo comunal con las instituciones Públicas y Privada	08 de diciembre, marzo, julio 2008	Calle que va al estadio	CDC. Municipalidad, PREDES, Autodefensa, comités de Barrios.	Palanas, picos, carretillas, refrigerios
Reuniones permanentes del comité de Defensa civil.	Comité debe reunirse en forma mensual para evaluar el plan y actividades que contemplan en ella	Todos los meses	Local del comité de defensa civil	Comité y sus comisiones.	Papeles plumones oficina
Elaboración de perfiles de proyecto	Elaborar perfiles de proyectos teniendo en cuenta las principales amenazas del distrito	Febrero a junio 2008	Tres Unidos	Municipalidad, CDC, PREDES, ITDG, Municipalidad Provincial.	Recursos humanos.
Trabajo coordinado y compartido con las I. E. e implementación de los JOVOS	Las instituciones deben firmar compromisos de cooperación con el comité DC, PREDES.	Marzo a noviembre 2008	Tres Unidos	CDC, PREDES, Municipalidad	Convenios de cooperación, botas, capas, chalecos, polos, palanas, picos
Local propio del comité de defensa civil e implementarlo	Coordinar con el presidente de defensa civil para tener un local propio del comité.	Octubre	Municipalidad	CDC.	Computadoras, kits de materiales y herramientas, escritorio

PLAN OPERATIVO 2008

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FECHA	LUGAR	RESPONSABLES	RECURSOS
Comisión de verificación urbana	Formar una comisión de verificación para construir las viviendas, evitará construir en zona vulnerable	Noviembre	Tres unidos	Presidente del comite	Recursos humanos.
Talleres y Teatros orientados a la prevención de los desastres	En los Talleres se orientaran y sensibilizaran a la población con números artísticos	Noviembre 2007 a Noviembre 2008	Loza deportiva de la Municipalidad.	CDC, JOVOS, Municipalidad, CEDRO Instituciones Educ.	Recursos Humanos.
Difusión de materiales audio visuales	Se difundirá con el apoyo de proyector multimedia videos de experiencia de trabajos de PREDES en otros departamentos.	Marzo, junio, octubre 2008	Municipalidad	CDC PREDES	Multimedia Computadora
Periódicos Murales	Se confeccionara periódicos murales en las Instituciones educativas y en las oficinas de defensa civil.	Noviembre 2007 a diciembre 2008	Municipalidad, IE	Comisión de comunicaciones	Materiales de escritorio
Actividades Deportivas	Se promoverá encuentros deportivos con los comités de los anexos	Enero-febrero	Loza deportiva de la Municipalidad	CDC PREDES Municipalidad	Recursos humanos
Capacitación a los presidentes de las juntas vecinales comunales y de barrio	Se promoverá la capacitación a todos los miembros y presidentes de las juntas vecinales del distrito	Febrero	Auditorium de municipalidad Tres Unidos	CDC PREDES Municipalidad	Papelotes, plumones, cartillas, recursos humanos
Coordinar acciones de trabajo por barrios en prevención de desastres	Se promoverá capacitaciones en temas d prevención por barrios con las juntas vecinales	Febrero	Local de barrios	CDC Municipalidad	Recursos humanos
Reforestación de las orillas del mishquiyacu	Se promoverá la reforestación de las orillas del río mishquiyacu con especies que forestales de raíces profundas, promoviendo faenas comunales y estudiantiles	Marzo-octubre	Orillas y cerros aledaños	CDC JOVOS Municipalidad PREDES	Plantones Herramientas Recursos humanos
Construir viveros	Se promoverá la construcción de viveros para reforestar las laderas y las orillas de las quebradas	Marzo - Diciembre	Vivero comunal	CDC JOVOS MUNICIPALIDAD PREDES	Semillas, etc

### 3.1.2. Fase II: Acciones de Respuesta y Rehabilitación

#### 3.1.2.1 Centro de Operaciones de Emergencia Distrital (COED):

El Centro de Operaciones de Emergencias Distrital es un Centro de información especializada en situaciones de alerta o de desastres al servicio del Sistema Regional de Defensa Civil para la coordinación de las acciones de las comisiones del Comité Distrital que participan en preparación y respuesta de emergencias y desastres.

El COE es coordinado por el Sr. Teofilo Carbajal Sangama, Secretario Técnico del Comité Distrital, y lo integran:

1. Modulo de Operaciones, lo dirige la Comisión de Operaciones
2. Modulo de Monitoreo y Análisis, lo dirige y operaciones y participa Ley y Orden.
3. Módulo de Logística, lo dirige la comisión de logística.
4. Módulo de Prensa, lo dirige la Comisión de Comunicaciones

#### 3.1.2.2 Acciones de Respuesta a varios niveles de alertas:

El Comité Regional de Defensa Civil, por medio de la Secretaría Técnica declarará los estados de alerta correspondientes a nivel regional, quedando establecido que el monitoreo de los fenómenos naturales es función y responsabilidad de SENAMHI, de conformidad a lo establecido en su Ley orgánica.

Niveles de alerta según el POEN

	Nivel	Condición	Acciones
Verde	III	Normal	"Información"
Amarilla	II	Emergencia	"Preparación y Alerta"
Roja	I	Desastre	"Impacto y respuesta"

Las acciones descritas a continuación obedecen a una respuesta ante un evento progresivo, tal como lo es uno hidro-meteorológico, pero no se aplica en su totalidad a un evento súbito, tal como un terremoto.

#### a). Alerta Verde (Fase Informativa):

- ✓ SENAMHI, en coordinación con la Secretaría Técnica regional, deberá alertar al COED acerca de la situación por medio del SAT.
- ✓ Localizar a todo el personal
- ✓ Prepararse para una posible activación
- ✓ Alertar a las Comunidades
- ✓ Verificación del Mapa de recursos disponibles
- ✓ La Secretaría Técnica proveerá información y recomendaciones al Comité Distrital y a la Población en general.
- ✓ El Modulo de Monitoreo intensifica la vigilancia del fenómeno para la toma de decisiones.

#### b). Alerta Amarilla:

- Las Comisiones se reúnen en el Centro de Operaciones de Desastres [COED].
- ✓ Las Comisiones despliegan los recursos a las áreas de posible impacto.
- ✓ Los Comites Comunales están en un nivel alto de alerta y en sesión constante.
- ✓ Se identifican recursos adicionales
- ✓ Se preparan los refugios
- ✓ Se inicia la evacuación de ciudadanos según sea necesario
- ✓ Se comienza a utilizar el Fondo de emergencia del PP
- ✓ Se preparan los Albergues Temporales y se comienzan a ocupar según las necesidades.

#### c). Alerta Roja:

- ✓ Continuar con las evacuaciones
- ✓ Todas las Comisiones totalmente operativas y respondiendo a la crisis.
- ✓ Iniciar las actividades de búsqueda y rescate
- ✓ Se inicia la EDAN [evaluación de daños y análisis de necesidades].
- ✓ Se realiza la evaluación de las necesidades logísticas y de suministros.
- ✓ Activar el Sistema Logístico establecido.
- ✓ Se establecen niveles de cobertura de gestión distrital de recursos.
- ✓ Identificar ofertas de ayuda humanitaria provincial o regional.

### 3.1.2.3 Función de las Comisiones

#### COMISIÓN DE OPERACIONES

- Presidente :** Regidor de la Municipalidad
- Miembros :** Representante de Mantenimiento Vial - MDTU  
 Representante de CONACHE  
 Asoc. de Agricultores  
 Representante de la Asociación de Ganaderos



ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar obras de emergencia a fin de proteger la seguridad de la población</li> <li>Producido la emergencia aplican las fichas de EDAN</li> <li>Realiza el consolidado de daños en el COE</li> <li>Efectúa el calculo de necesidades, elabora los informes y presenta en el COE al comité.</li> <li>Solicita requerimiento a logística en función a las necesidades.</li> <li>Instalación de albergues de los damnificados</li> <li>Repara los servicios básicos agua luz</li> <li>Dirige la remoción de escombros con participación de los dueños de las casas y vecinos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidente de la comisión de operaciones.</li> <li>Integrantes de la comisión</li> <li>Responsable del servicio de agua y luz</li> <li>Brigadistas</li> <li>JOVOS.</li> <li>Asociación de productores (ACONACHE)</li> <li>Regidores encargados del medio ambiente</li> <li>Trabajadores municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Potencial humano existente en el distrito de tres unidos.</li> <li>Formatos de fichas de EDAN, PECOSAS.</li> <li>Material logístico</li> <li>Accesorios y herramientas</li> <li>Herramientas.</li> </ul>

#### ACCIONES DE REHABILITACION

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsable de rehabilitar los servicios básicos (agua luz)</li> <li>Recopila la información de los comité de los anexos</li> <li>Rehabilita la construcción de puentes carreteras caminos de verse afectados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrantes de la comisión</li> <li>Municipalidad</li> <li>JOVOS</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos humanos, herramientas,</li> <li>Materiales de trabajo</li> <li>Maquinarias</li> <li>Combustible.</li> </ul>

## COMISIÓN DE LOGÍSTICA



- Presidente** : Representante de la Iglesia Católica
- Miembros** : Club de Madres de las Mercedes  
 Club de Madres Virgen María  
 Club de Madres Virgen de las Nieves  
 Club de Madres Micaela Bastidas  
 Representante Comité de Vaso de Leche  
 Representante de I.E. 026  
 Representante de I.E 317  
 Reperesentante Asociación de Discapacitados  
 Tesorera Municipal  
 Representante de Comedor Popular

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner en funcionamiento los almacenes</li> <li>• Efectúa la recepción de la ayuda humanitaria</li> <li>• Efectúa la clasificación de la ayuda humanitaria</li> <li>• Abastece a las comisiones de operaciones, salud de acuerdo a la evaluación de las necesidades</li> <li>• Proveer de combustible para transporte y obras de remoción de escombros.</li> <li>• Administra la ayuda humanitaria.</li> <li>• Hacer de que la ayuda humanitaria llegue a todos los afectados.</li> <li>• Hacer un informe de la distribución de la ayuda humanitaria a las instituciones cooperantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe de abastecimiento de la municipalidad de Tres Unidos</li> <li>• Integrantes de la comisión de logística del comité distrital</li> <li>• Presidente de la comisión</li> <li>• Responsables de las iglesias.</li> <li>• Brigadistas.</li> <li>• Miembros de seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanos, materiales existentes</li> <li>• Combustible</li> <li>• Fichas de EDAN de requerimiento de operaciones , salud</li> <li>• Movilidad.</li> </ul>

## ACCIONES DE REHABILITACION

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza un balance de la ayuda humanitaria.</li> <li>• Continúa con el trabajo de abastecimiento logístico a las comisiones de operaciones, salud</li> <li>• Proveer de combustible y grupos eléctrico a la comisión de salud.</li> <li>• Sigue efectuando reportes de entrega y salida de los suministros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Miembros de la comisión, brigadistas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencial humano</li> <li>• Combustible</li> </ul>

## COMISIÓN DE SALUD

- Presidente :**
- Profesor (a) I.E. 007**
- Miembros :**
- Alicia Pinchi Panduro (Partera)**  
**Judith Torres (Partera)**  
**Admerdith López (Sobadora)**  
**Italo Chota Pinchi (Sobador)**  
**Orfelinda Pinchi Armas (Sobadora)**



ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar carpas en los puntos de triaje, para atender a las personas lesionadas</li> <li>• Realizar campañas de salud</li> <li>• Cloración del sistema de agua para el consumo de la población</li> <li>• Evaluar la higiene de los alimentos</li> <li>• Emite informe de heridos, hospitalizados y fallecidos.</li> <li>• Brindan ayuda psicológica a población damnificada</li> <li>• Realiza campañas de control epidemiológico, control de vectores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medico del establecimiento de salud como presidente de la comisión</li> <li>• Brigadas de rescate y primeros auxilios</li> <li>• Área de saneamiento de la red</li> <li>• Miembros de la comisión de salud, ( queseros, comadronas)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Camillas, equipos,</li> <li>• Carpas medicinas, fichas, movilidad, combustible, radio de comunicación</li> <li>• formatos, computadoras</li> <li>• Psicólogos</li> <li>• Insecticidas para campañas de fumigación.</li> </ul>

### ACCIONES DE REHABILITACION

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención a los danificados con soporte psicologico</li> <li>• Realizar campañas de cloración de aguas de consumo humano</li> <li>• Control de vectores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de salud del distrito</li> <li>• Comisión de salud CDTU.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Psicólogos</li> <li>• Insecticidas</li> </ul>

**COMISIÓN DE LEY Y ORDEN**



- Presidente** : **Gobernador**
- Miembros** : **Rpte. de FRECIDES**  
**Juez de Paz**  
**Rpte. APAFA**  
**Comité de Autodefensa**

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Distribución en comisiones de trabajo</li> <li>Verificar el funcionamiento de las comisiones</li> <li>Verificar la distribución de las donaciones</li> <li>Verificar y certificar el numero exacto de damnificados para una buena distribución de la ayuda</li> <li>Brindar seguridad a la población damnificada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernador del distrito</li> <li>Juez de Paz</li> <li>Comité de autodefensa</li> <li>FRECIDES</li> <li>APAFA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cintas de seguridad, movilidad, paneles de zona segura</li> <li>Recursos humanos.</li> </ul>

**ACCIONES DE REHABILITACION**

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestar la seguridad a toda la población damnificada</li> <li>Constatar que la ayuda humanitaria distribuya en forma ordenada</li> <li>Coordinar con las demás comisiones del comité de defensa civil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernador, Juez de Paz, FRESIDES, comité de autodefensa FRESIDES, APAFA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Material logístico</li> <li>Recursos humanos</li> </ul>

## COMISION DE COMUNICACIONES

- Presidente** : **Profesor de Comunicación-  
I.E. Cesar Vallejo**
- Miembros** : **Corresponsal de Radio Tropical  
Corresponsal de Radio Picota  
Propietario del Centro Comunitario**



ACCIONES	RESPONSABLE	RECURSOS
1. Informa de los acontecimientos suscitados 2. Mantiene informado a la población y a las comisiones y de los trabajos que se realizan en el COE. 3. Solicita información a las comisiones de salud operaciones, logística, ley y orden, de las instituciones que estan brindando la ayuda humanitaria. 4. Elaboración de notas de prensa 5. Transmisión de información al SIRADECI	6. Integrantes de la comisión de comunicaciones, corresponsales de radios, propietarios de cabinas telefónicas,	7. Radios, teléfonos, Equipos de comunicación.

## ACCIONES DE REHABILITACION

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
1. Continua recogiendo la información de la zona de emergencia 2. Mantiene informado a la población	3. Miembros de la comisión de comunicaciones	4. Equipos de radio, teléfonos, notas de prensa

## IV. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

- El comité distrital tendrá reuniones mensuales para planificar y evaluar las actividades que realizarán dentro del distrito.
- Se establece hacer uso de las herramientas técnicas de manejo de emergencia (EDAN, LSS, ESFERA), para el cumplimiento de las funciones establecidas en la ley de Defensa Civil.
- Una vez detectado el riesgo a impactar se instalará la Sala Situacional en el COE. para que ayude a la sistematización de información y la toma de decisiones por parte del comité.
- El Comité Distrital de Defensa Civil mantendrá coordinación permanente con el Comité Provincial y los Comités Comunales.
- El Comité Distrital Gestionará el apoyo para la elaboración de expedientes Técnicos, ejecución de obras, buscando la confluencia de organismos públicos y privados.
- El Comité Distrital se comunicará con la opinión pública a través de notas de prensa que den cuenta de la situación de emergencia.
- De manera independiente cada comisión se reunirá cuando lo estime conveniente para implementar el presente plan de emergencia.
- El presidente del Comité y los responsables de cada comisión se reunirán previamente a fin de establecer la agenda de la reunión del comité.

## V. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

### PERSONAL, INVENTARIOS, RECURSOS DISPONIBLES (A NIVEL LOCAL)

Los funcionarios o integrantes de las instituciones públicas locales, salud, Gobernación, Municipalidad, Iglesia Católica, Iglesia Adventista, Iglesia Evangélica, Instituciones Educativas, Ronderos, Organizaciones de Base (clubes de madre, barrios, JOVOS), y otros, participarán en el Comité de Defensa Civil según la afinidad que tenga con las funciones de las comisiones.

### LOGISTICA FINANCIERA

Los requerimientos logísticos y financieros que demandan la evaluación de riesgos, la elaboración y actualización del presente plan, capacitación a las comisiones, así como la publicación del mismo, son cubiertos por el proyecto PMA-PREDES y fondos destinados en el Presupuesto participativo

Los gastos que demande la implementación de las acciones de emergencias del presente Plan de Operaciones para Emergencias deberán ser cubiertos por el aporte de cada institución y el aporte de la misma Municipalidad que tendrá que fijar una partida dentro del presupuesto participativo para que el Comité Distrital pueda disponer y poder implementar acciones de preparación y atención frente a cualquier tipo de demanda que la población lo requiera.

## VI. CONTROL, COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES

### 6.1. CONTROL Y COORDINACION

#### ❖ Fase de Preparación:

Puesto de coordinación, oficina de Defensa Civil en la Municipalidad.

#### ❖ Fase de Respuesta y Rehabilitación:

Centro de operaciones de emergencia, COE distrital, auditorio municipal.

## 6.2. COMUNICACIONES

### Sistema de radio de comunicación

CANAL	INSTITUCION	FRECUENCIA	ESTACIONES RADIALES	INDICATIVO	OPERATIVO
1	Emergencias		Central REDCOM Operador de radio William Ramírez	Central	24 hrs
2	Salud		Salud Tres Unidos Operador de radio Tomas Ramírez Barrera		7:30 a 1:00 3:00 a 6:00
3	MTC		Dir. Regional Comunic. Operador de radio Víctor Díaz	58	7:30 a 1:00 3:00 A 5:30
4					
5	Proyecto Huallaga		Operador de radio		
6	Agricultura		Operador de radio		
7	GORESAM-CRDC	7.415.00 USB	Of. D.C regional Operador de radio Javier Bardales	78	
8	Municipios		Operador de radio		
9	Alterna de emergencias	7.570.00 USB	Operador de radio		

### Dirección electrónica:

Comite provincial .... [picota@siredecism.org](mailto:picota@siredecism.org)  
 Comite regional ..... [crdc@siredecism.org](mailto:crdc@siredecism.org).  
<http://www.siredecism.org>

### Sistema de telefonía

#### Distrito:

Municipio ..... 830023/830024  
 Jovos ..... 830025

#### Provincia:

Comite Provincial....

#### Región:

CRDC ..... 523391/522285  
 DN de DIRES..... 522371  
 Pronaa ..... 522658  
 Indeci ..... 521954  
 Predes ..... 526214

# ANEXOS

(Anexo 01),	Inventario de Recursos Humanos y Materiales.
(Anexo 02),	Plan de aviso del personal para emergencias.
(Anexo 03),	Población en riesgo ante inundaciones.
(Anexo 04),	Población en riesgo ante sismos.
(Anexo 05),	Copia del Libro de actas de la conformación CDC - Distrito de Tres Unidos.
(Anexo 06),	Resolución de Miembros del Comité de Defensa Civil del Distrito de Tres Unidos.
(Anexo 07),	Resolución de validación y aprobación del Plan de Operaciones de Emergencia de Tres Unidos.
(Anexo 08),	Croquis de Evacuación - SAT
(Anexo 09),	Mapa de la Prov. Picota – Distrito de Tres Unidos.



**ANEXO 2, PLAN DE AVISO AL PERSONAL DE EMERGENCIA**



N°	Nombres y Apellidos	Institución	Comisión	Cargo	Comunicaciones		
					Rpm	Celular	Casa
19	Alicia Pinchi Panduro	Partera	Salud	Miembro			
20	Judith Torres	Partera	Salud	Miembro			
21	Admerdith Lopez	Sobadora	Salud	Miembro			
22	Italo Chota Pinchi	Sobador	Salud	Miembro			
23	Orfelinda Pinchi Armas	Primeros Auxilios	Salud	Miembro			
24	Danny Guerrero Reyna	Gobernación	Ley y Orden	Presidente			
25	Gildemeister del Aguila Pinchi	Juez de Paz	Ley y orden	Miembro			
26	Antonio Tananta Pinchi	FRECIDES	Ley y Orden	Miembro			
27	Nedith Barrera del Aguila	DEMUNA	Ley y Orden	Miembro			
28	Oswaldo Amasifuen Amasifuen	APAFA	Ley y Orden	Miembro			
29	Walter Shupingahua Mosonvite	C.A.D.	Ley y Orden	Miembro			
30	Teddy Pinchi Fasanando	I.E. Cesar Vallejo	Comunicaciones	Presidente			
31	Gunter Carbajal Tafur	Corresponsal	Comunicaciones	Miembro			
32	Tercero Fasanando Sangama	Coresponsal	Comunicaciones	Miembro			
33	Ludger M. Ruiz Pinedo	I.E. Cesar Vallejo	Comunicaciones	Miembro			

**(ANEXO 03), POBLACIÓN EN RIESGO ANTE INUNDACIONES**

Distritos	Sectores/barrios	Fam	Grupo de edades															Total de personas				
			0-1			2-5			6-16			17-65			Mas de 65			H	M	T		
			H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T					

**(ANEXO 04), POBLACIÓN EN RIESGO ANTE SISMOS**

Distritos	Sectores/barrios	Fam	Grupo de edades															Total de personas					
			0-1			2-5			6-16			17-65			Mas de 65			H	M	T			
			H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T						

**(ANEXO 05), COPIA DEL LIBRO DE ACTAS DE CON FORMACIÓN DEL COMITE DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE TRES UNIDOS**

PODER JUDICIAL  
 DISTRITO DE TRES UNIDOS - PROVINCIA DE PICOTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

A FALTA DEL NOTARIO PUBLICO.

EL JUEGAO DE PAZ NO LEIADO DEL DISTRITO DE TRES UNIDOS, PROVINCIA DE PICOTA, REGION SAN MARTIN, DE ACUERDO A LOS ALCANCES DE LA LEY EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES CONFERIDAS POR LAS MISMAS, EJERCITA -

EN TRES UNIDOS A LOS 14 DIAS DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL SIETE EL SEÑOR TEOFILO CARBAJAL SANGAMA: COMO SECRETARIO TECNICO DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE TRES UNIDOS

CERTIFICA.

EL PRESENTE LIBRO DE ACTAS DE SESIONES QUE CONSTA DE 100 FOLIOS SELLADOS Y ENUMERADOS DEL 1 AL 100 SIN MARGENES BLANCO SERA UTILIZADO COMO PRIMER LIBRO DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE TRES UNIDOS. Y JOY APELURA LEAL COMO ACCION INHERENTE A SUS FUNCIONES

TRES UNIDOS 14 DE JULIO DEL DOS MIL SIETE

  
 Guillermo Pinchi  
 2007  
 Tres Unidos

ACTA DE CONFORMACION DEL COMITE DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE TRES UNIDOS - PROVINCIA DE PICOTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN.

En el Distrito de Tres Unidos, Provincia de Picota, departamento de San Martín, siendo las 11:00 de la mañana del día sábado 14 de julio del 2007, reunidos las autoridades, jefes de sectores, dirigentes de organizaciones, a convocatoria del Alcalde señor: JAIME LINARES GARCÍA, en coordinación con el secretario técnico del Comité de defensa civil de nuestro Distrito.

A continuación el señor Teofilo Carbajal Sangama; secretario técnico, hizo una replica que, conforme a ley es obligatorio que en cada sector de la administración pública se ejerza la función de Defensa Civil, así como también con respecto al COE, es el área física implementada que emplea el Comité de Defensa Civil organizado en comisiones para planear, coordinar y dirigir las operaciones para la atención de la emergencia; presentar la información clara de las acciones de las evaluaciones de daños, de las necesidades determinadas por el Comité de Defensa Civil; luego de un amplio debate y exposiciones de las funciones, se acordó conformar el Comité de Defensa Civil de nuestro Distrito quedando constituido de la siguiente manera:

■ PRESIDENTE	: Jaime Linares García.
■ VICEPRESIDENTE:	: Artemio García del Águila
■ GOBERNADOR:	: Danny Guerrero Reina
■ JUEZ DE PAZ	: Gildemeister del Águila Pinchi
■ SALUD	: Miguel A. Jiménez Huaracaya Ibanlar
■ AGRICULTOR:	: Ernesto del Águila Pinchi
■ COMITÉ DE AUTO DEFENSA	: Walter Shupingahua Mozombite
■ ORGANIZACIONES NO PUBLICAS	: Victor Ruiz Pinedo
■ IGLESIA CATOLICA	: Marta Luz Pinchi Shapiama
■ CRUZ ROJA	: Iván Luna Cárdenas
■ MANTENIMIENTO VIAL	: Tercero Pinchi Tananta
■ JEFE OFICINA DEFENSA CIVIL	: Teofilo Carbajal Sangama
■ FRECIDES	: Antonio Tananta Pinchi.
■ DIRECTOR DE LA IEI N° 0146-CAVM.	: Prof. Manuel L. Ruiz Pinedo
■ DEMUNA	: Nedit Barrera del Águila
■ PRESIDENTE DE MOTOCARRISTAS	: Guillermo Chota Fasanando

Seguidamente fueron juramentados, comprometiéndose a trabajar en forma conjunta y coordinada en cada evento que pudiera suceder.

No habiendo otros puntos que tratar y siendo las 13:45 horas del mismo día, se dio por culminada la reunión firmando el acta en señal de conformidad.

Tres Unidos, 14 de julio del 2007.

**(ANEXO 05), COPIA DEL LIBRO DE ACTAS DE CONFORMACION DEL COMITE DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE TRES UNIDOS**

**COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL TRES UNIDOS.**

**PRESIDENTE** : Jaime Linares García.  
**VICEPRESIDENTE** : Artemio García del Águila.  
**SECRETARIO TÉCNICO** : Teofilo Carbajal Sangama.

**COMISIONES.**

**COMISION DE OPERACIONES:**

- ◆ **GENRY SINTI DEL AGUILA** (Responsable, regidor medio ambiente)
- ◆ **TERCERO PINCHI TANANTA** (Mantenimiento Vial Mojarriillo)
- ◆ **CARLOS FERNANDEZ GUEVARA** (Acunachi)
- ◆ **GERMAN PINCHI LUNA** (Electro Oriente)
- ◆ **ERNESTO DEL AGUILA PINCHI** (Asoc. Agricultores)
- ◆ **MARDONIO CHOTA PINCHI** (Sud. director IEI 0146 CAVM)
- ◆ **CELSO ABANTO FASANANDO** (Agua Potable)

**COMISION DE LOGISTICA:**

- ◆ **YARITH PINCHI RENGIFO** (CM. Virgen de las Mercedes)
- ◆ **MANUELA PINCHI FASANANDO** (CM. Virgen María)
- ◆ **BERTILDE DEL AGUILA PINCHI** (CM. Virgen de las Nieves)
- ◆ **NENA ZEGARRA GONZALES** (CM. Micaela Bastidas)
- ◆ **MARGARITA RAMIREZ GARCÍA** (Comité Vaso de Leche)
- ◆ **JULIA VASQUEZ VASQUEZ** (LE 026 Baños)
- ◆ **KETTY LUZ VARGAS RÍOS** (LE 317)
- ◆ **MARTA LUZ PINCHI SHAPIAMA** (Iglesia católica)
- ◆ **REYES BARRERA DEL AGUILA** (Discapacitados)
- ◆ **ZULLY GARCÍA PINCHI** (Tesorera Municipal)
- ◆ **DIONICIA CANO RODRIGUEZ** (Comedor Popular).

**COMISION DE SALUD:**

- ◆ **CREDITH GARCÍA DEL AGUILA** RESPONSABLE (IE. 007)
- ◆ **MIGUEL A. JIMENES HUARCAYA** (Responsable puesto de Salud)
- ◆ **ALICIA PINCHI PANDURO** (Partera)
- ◆ **JUDITH TORRES** (Partera)
- ◆ **ADMERDITH LOPEZ** (Sobadora)
- ◆ **ITALO CHOTA PINCHI** (Sobador)
- ◆ **ORFELINA PINCHI ARMAS** (Agricultora)

**COMISION DE LEB Y ORDEN:**

- ◆ **DANNY GUERRERO REINA** (Gobernador)
- ◆ **GILDEMEISTER DELAGUILA PINCHI** (Jefe de Paz)
- ◆ **ANTONIO TANANTA PINCHI** (Tercero)
- ◆ **NEDITH BARRERA DEL AGUILA** (Jefe de Paz)
- ◆ **OSWALDO AMASIFUEN AMASIFUEN** (Callejón)
- ◆ **WALTER SHUPINGAHUA MOZOMBITE** (Callejón)
- ◆ **JUAN PINCHI LADAJON** (Delegado)
- ◆ **HUBNER PEREZ TORRES** (Agricultor)

**COMISION DE COMUNICACION:**

- ◆ **TEDY PINCHI FASANANDO** (Responsable)
- ◆ **GUNTHER CARRAJAL TAFUR** (Presidente)
- ◆ **ARLINTON DEL AGUILA PINCHI** (Asoc. CIV. MOJARRILLO)
- ◆ **TERCERO FASANANDO SANJAMA**
- ◆ **BINGER CHOTA PINCHI**
- ◆ **CEFERE PINCHI PINCHI**
- ◆ **LUDGER M. RUIZ PINEDO**
- ◆ **AMENNAIDA PINCHI SANGAMA**
- ◆ **YRRALDO RENGIFO PINCHI**

*Ernesto Valle*  
**ERNESTO DEL AGUILA P.**  
 Agricultor

*Walter Shupinghua M.*  
**WALTER SHUPINGAHUA M.**  
 PRESIDENTE  
 COMITE AUTO DEFENSA

*Victor Ruiz Pinedo*  
 organizaciones no  
 publicas

*Miguel A. Jimenes Huarcaya*  
**MIGUEL A. JIMENES HUARCAYA**  
 MEDICO CIRUJANO  
 O.M.P. 0008

## (ANEXO 06), RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE CONFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITE DE DEFENSA CIVIL DE TRES UNIDOS

GOBIERNO DISTRITAL  
TRES UNIDOS  
COTA-SAN MARTIN

### RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 002 - 2008-MDTU-A

Tres Unidos 11 de enero de 2008.

#### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRES UNIDOS

**VISTOS;** Que, conforme a las facultades establecidas en la Ley N° 29772, Ley Orgánica de Municipalidades Ley, inciso 6, artículo 20°, señala que constituye atribuciones de la Alcaldía, dictar decretos y resoluciones de alcaldía. Correspondiendo al órgano del Gobierno local, reconocer, resaltar y estimular los méritos ciudadanos y profesionales de las personas, que con su calidad colaboran y vienen aportando en forma desinteresada en las diferentes actividades que se realizan en el distrito de Tres Unidos Provincia de Picota. Región San Martín.

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** Que, las Municipalidades Distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, su modificatoria, aprobada por Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV, Título IV, sobre la Descentralización; y la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

**SEGUNDO.-** Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, y la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con la Ley N° 19338 - Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, sus modificatorias y ampliatorias, aprobadas por Decretos Legislativos N° 442,735 y 905; Decreto Supremo N° 005-88 - Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, el mismo que señala en su Artículo 23°, que la participación de los ciudadanos en el **Comité de Defensa Civil es obligatoria en razón del cargo que ocupa y su representatividad irrenunciable**, entendiéndose, que, de haber variación de los titulares, los que hagan sus veces seguirán siendo miembros activos del Comité de Defensa Civil e igualmente deberá de entenderse en el caso de miembros integrantes de la Organizaciones No Públicas (comunidades campesinas, laborales, culturales gremiales y las que realicen labores de bienestar), en las funciones asignadas en el Comité de Defensa Civil.

**TERCERO.-** Que, el Comité Distrital de Defensa Civil constituye una institución que viene trabajando y realizando con cada uno de sus miembros integrantes, actividades en beneficio de la seguridad y bienestar ante posibles desastres en las zonas vulnerables del Distrito de Tres Unidos y de las comunidades que la conforman, realizando y ejecutando acciones de Prevención, Preparación y Asistencia en caso de desastres o calamidades. A fin de reconocer la labor que realizan y en la actualidad vienen cumpliendo, se expide la presente **resolución de reconocimiento**, de cada uno de los miembros integrantes que a continuación se detalla:

#### COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL

  
PRESIDENTE : Jaime Linares García,  
VICEPRESIDENTE : Artemio García del Águila,  
SECRETARIO TÉCNICO : Teofilo Carbajal Sangama.

#### COMICION DE OPERACIONES:

❖ GENRY SINTI DEL AGUILA (Responsable, regidor medio ambiente)  
❖ TERCERO PINCHI TANANTA (Mantenimiento Vial Mojarrillo)  
❖ CARLOS FERNANDEZ GUEVARA (Aconachi)  
❖ GERMAN PINCHI LUNA (Electro Oriente)  
❖ ERNESTO DEL AGUILA PINCHI (Asoc. Agricultores)  
❖ MARDONIO CHOTA PINCHI (Sud. director IEI 0146 CAVM)  
❖ CELSO ABANTO FASANANDO (Agua Potable)

#### COMICION DE LOGISTICA:

❖ YARITH PINCHI RENGIFO (CM. Virgen de las Mercedes)  
❖ MANUELA PINCHI FASANANDO (CM. Virgen María)  
❖ BERTILDE DEL AGUILA PINCHI (CM. Virgen de las Nieves)  
❖ NENA ZEGARRA GONZALES (CM. Micaela Bastidas)  
❖ MARGARITA RAMIREZ GARCÍA (Comité Vaso de Leche)  
❖ JULIA VASQUEZ VASQUEZ (IE 026 Baños)  
❖ KETTY LUZ VARGAS RÍOS (IE 317)

## (ANEXO 06), RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE CONFORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITE DE DEFENSA CIVIL DEL DISTRITO DE TRES UNIDOS

- ❖ MARTA LUZ PINCHI SHAPIAMA (iglesia católica)
- ❖ REYES BARRERA DEL AGUILA (Discapacitados)
- ❖ ZULLY GARCÍA PINCHI (Tesorera Municipal)
- DIONICIA CANO RODRIGUEZ (Comedor Popular).

### COMIACIÓN DE SALUD:

- ❖ CREDITH GARCÍA DEL AGUILA RESPONSABLE (IE. 007)
- ❖ MIGUEL A. JIMENES HUARCAYA (Responsable puesto de Salud)
- ❖ ALICIA PINCHI PANDURO (Partera)
- ❖ JUDITH TORRES (Partera)
- ❖ ADMERDITH LOPEZ (Sobadora)
- ❖ ITALO CHOTA PINCHI (Sobador)
- ❖ ORFELINA PINCHI ARMAS (Agricultora)

### COMIACIÓN DE LEY Y ORDEN:

- ❖ DANNY GUERRERO REINA (Gobernador)
- ❖ GILDEMEISTER DEL AGUILA PINCHI (Juez de Paz)
- ❖ ANTONIO TANANTA PINCHI (Frecides)
- ❖ NEDITH BARRERA DEL AGUILA (Demuna)
- ❖ OSWALDO AMASIFUEN AMASIFUEN (Apafá)
- ❖ WALTER SHUPINGAHUA MOZOMBITE (Cad)
- ❖ JUAN PINCHI LABAJOS (Delegado)
- ❖ HUBNER PEREZ TORRES (Agricultor)

### COMIACION DE COMUNICACIÓN:

- ❖ TEDY PINCHI FASANANDO ..... (Responsable)
- ❖ GUNTHER CARBAJAL TAFUR
- ❖ ARLINTON DEL AGUILA PINCHI
- ❖ TERCERO FASANANDO SANGAMA
- ❖ DINGER CHOTA PINCHI
- ❖ CLEBER PINCHI PINCHI
- ❖ LUDGER M. RUIZ PINEDO
- ❖ AMENAIIDA PINCHI SANGAMA
- ❖ NERALDO RENGIFO PINCHI

En merito a los considerádoos y fundamentos expuestos.

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- OTORGAR EL RECONOCIMIENTO** a cada uno de los miembros del Comité Provincial de Defensa Civil de Tres Unidos, por la labor que vienen realizando en beneficio del Distrito de Tres Unidos.

**Artículo Segundo.- COMUNÍQUESE**, con copias de la presente Resolución al Pleno del Concejo y a los integrantes del Comité Distrital de Defensa Civil de Tres Unidos, para los fines administrativos correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Cc.  
Alcaldía  
Sec. General  
Integrantes del comité Distrital.  
Arch./SEC.



## (ANEXO 07), RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL DISTRITO DE TRES UNIDOS



### **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 003 - 2008-MDTU-A**

Tres Unidos 11 de enero de 2008.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TRES UNIDOS**

**VISTOS;** Que, conforme a las facultades establecidas en la Ley N° 29772, Ley Orgánica de Municipalidades Ley, inciso 6, artículo 20°, señala que constituye atribuciones de la Alcaldía, dictar decretos y resoluciones de alcaldía. Correspondiendo al órgano del Gobierno local, reconocer, resaltar y estimular los méritos ciudadanos y profesionales de las personas, que con su calidad colaboran y vienen aportando en forma desinteresada en las diferentes actividades que se realizan en el distrito de Tres Unidos Provincia de Picota. Región San Martín.

**CONSIDERANDO:**

**PRIMERO.-** Que, las Municipalidades Distritales son órganos de Gobierno Local, que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, su modificatoria, aprobada por Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, Capítulo XIV, Título IV, sobre la Descentralización; y la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

**SEGUNDO.-** Por lo que en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, y la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con la Ley N° 19338 - Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, sus modificatorias y ampliatorias, aprobadas por Decretos Legislativos N° 442,735 y 905; Decreto Supremo N° 005-88 - Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil, el mismo que señala en su Artículo 23°, que la participación de los ciudadanos en el **Comité de Defensa Civil es obligatoria en razón del cargo que ocupa y su representatividad irrenunciable**, entendiéndose, que, de haber variación de los titulares, los que hagan sus veces seguirán siendo miembros activos del Comité de Defensa Civil e igualmente deberá de entenderse en el caso de miembros integrantes de la Organizaciones No Públicas (comunidades campesinas, laborales, culturales gremiales y las que realicen labores de bienestar), en las funciones asignadas en el Comité de Defensa Civil.

**TERCERO.-** Que, el Comité Distrital de Defensa Civil constituye una institución que viene trabajando y realizando con cada uno de sus miembros integrantes, actividades en beneficio de la seguridad y bienestar ante posibles desastres en las zonas vulnerables del Distrito de Tres Unidos y de las comunidades que la conforman, realizando y ejecutando acciones de Prevención, Preparación y Asistencia en caso de desastres o calamidades. A fin de reconocer la labor que realizan y en la actualidad vienen cumpliendo, se expide la presente **resolución de reconocimiento, aprobación y validación del plan de operaciones de emergencia del distrito de tres unidos.**

En merito a los considerádoos y fundamentos expuestos.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- OTORGAR EL RECONOCIMIENTO, APROVACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL DISTRITO DE TRES UNIDOS,** en beneficio del mismo

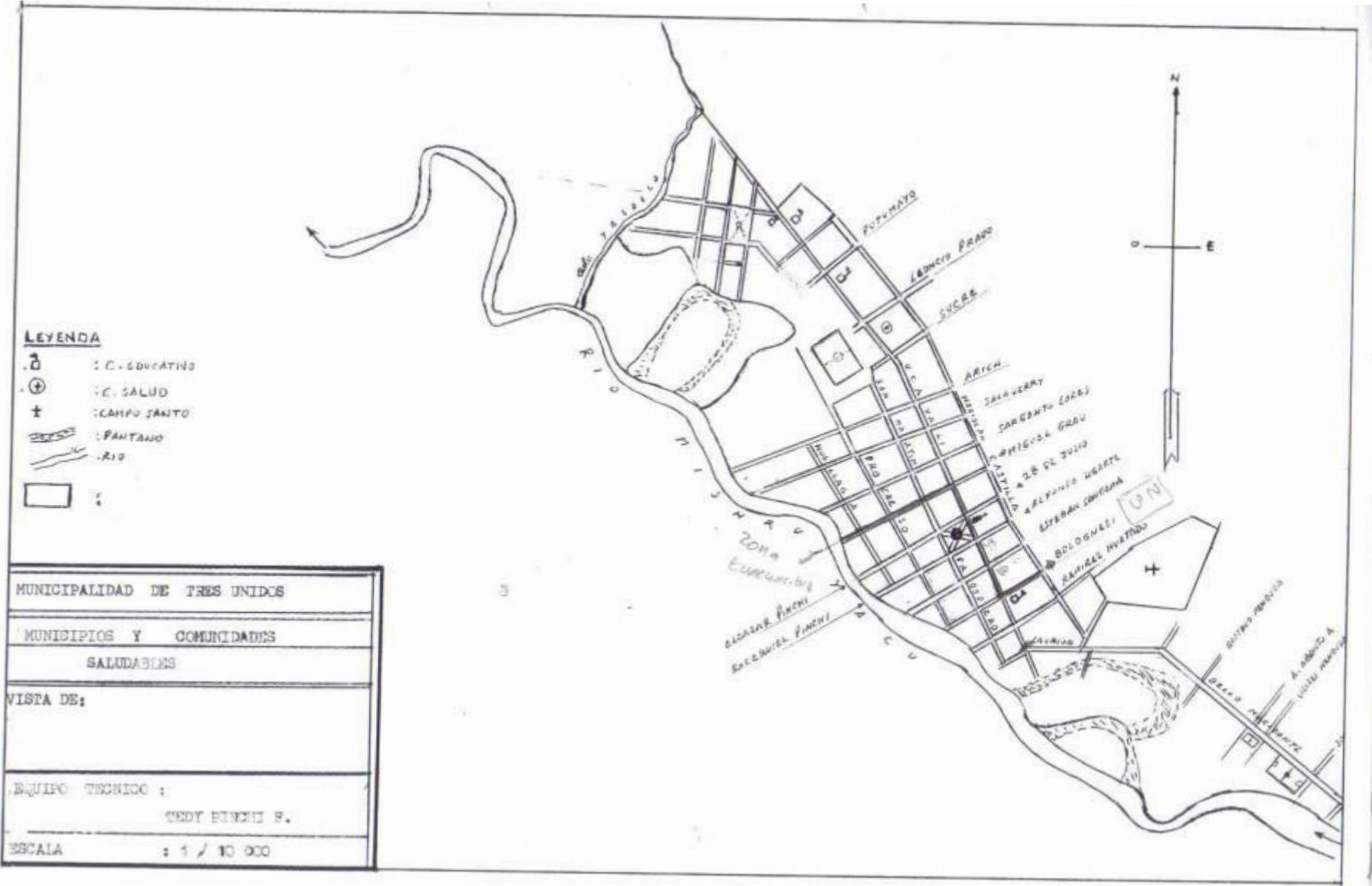
**Artículo Segundo.- COMUNIQUESE,** con copias de la presente Resolución al Pleno del Concejo y a los integrantes del Comité Distrital de Defensa Civil de Tres Unidos, para los fines administrativos correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**

Cc.  
Alcaldía  
Sec. General  
Integrantes del comité Distrital  
Arch. SEC.



**ANEXO 08 , SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA DEL DISTRITO DE TRES UNIDOS**







## Entidad Financiera del Proyecto : PMA

El Programa Mundial de Alimentos, se convirtió en la primera agencia de las Naciones Unidas en adoptar una Declaración de Misión en 1994. Sobre esta declaración se construyó las políticas para definir qué, dónde y a quién, se debe apoyar para erradicar el hambre global y la pobreza.

La agencia también proporciona el apoyo logístico necesario para llevar alimentos a las personas que han sido víctimas de desastres y a los que más lo necesitan, en el momento preciso y en el lugar adecuado. El PMA aboga para que el tema del hambre sea una prioridad en la agenda internacional, promoviendo además políticas, estrategias y operaciones que benefician directamente a los pobres y a los que pasan hambre.



## Entidad Ejecutora del Proyecto : PREDES

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres (Predes), es una Organización No Gubernamental peruana, creada en 1983 para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo de desastres en el país.

Realiza estudios, asesoría técnica y promueve la educación y participación ciudadana, trabajando con comunidades vulnerables, con gobiernos locales y regionales e instituciones públicas y privadas. Promueve la inclusión del enfoque de prevención en las políticas públicas como parte del desarrollo sostenible y la creación de un hábitat seguro y saludable.



**SIREDECI -SM**

Este documento ha sido elaborado en el marco del Proyecto: Fortalecimiento de Capacidades de los Organismos de Preparativos y Respuestas a Emergencias - en la Región San Martín, la cual se ha ejecutado con el aporte financiero del PMA.

Los Puntos de vista que en el él se expresan no representan necesariamente el punto de vista del PMA.



